

## **Materia: Intervención psicopedagógica.**

### **Tarea: Programas de intervención.**

**Lic. Bella Raquel López García.**

**Presenta el alumno:**

**Aidy Mirena Roblero Vázquez.**

**Licenciatura: Ciencias de la Educación.**

**Cuatrimestre: Octavo.**

**Grupo: “A”**

**Frontera Comalapa, Chiapas; a 11 de Abril Del 2021.**

# Programas de intervención

Adaptaciones curriculares individualizadas.

La ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años de edad, asegura una respuesta comprensiva proporcionando una formación polivalente con un porcentaje amplio de contenidos comunes para todos los alumnos, sea cual sea su condición o clase social, en un mismo tipo de centro y con los mismos profesores y recursos.

Medidas de atención a la diversidad.

- En primer lugar, los Decretos de Enseñanza -de las Comunidades Autónomas de España, con competencias educativas-que concretan a las características propias y más definitorias de cada Comunidad.
- En segundo término, los Proyectos Curriculares de Centro (PCC), propuestas educativas que adaptan los Decretos de Enseñanza a las peculiaridades de cada centro educativo.
- Las Programaciones de Aula, como respuesta curricular a las características y necesidades de cada grupo o clase.

Las adaptaciones curriculares individuales.

Es la respuesta educativa a las necesidades especiales de los alumnos consistente en modificaciones, de los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen, eficaces para desarrollar los objetivos de etapa deseados.

Se entiende por éstas el conjunto de modificaciones configuradas en uno o varios de los componentes básicos del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo, para un alumno en concreto.

Adaptaciones curriculares individuales significativas.

Cuando las necesidades educativas especiales del alumnado requieran adecuaciones curriculares, que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, para conseguir los objetivos generales de la etapa, será necesaria la adaptación significativa del currículo.

Las ACI tendrán como temporalización media, un ciclo educativo de la etapa en que esté escolarizado el alumno. Por tanto, el periodo indicado para iniciar una adaptación curricular significativa será el primer trimestre de cada ciclo de la E.S.O.

Inclusión o eliminación de objetos.

En determinadas circunstancias y necesidades educativas especiales (déficit visual, auditivo, motor o cognitivo) será necesario eliminar del currículum; objetivos, contenidos, criterios de evaluación e incluso áreas, que se muestren inadecuadas e inaccesibles por las características de las necesidades educativas que presente el alumno.

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación que se recojan están determinados por las N.E.E. del alumno y las prioridades explicitadas en el documento de la ACI. Estos criterios nos orientarán sobre la evolución y promoción del alumno así como de la mayor o menor adecuación de las adaptaciones programadas.

Adaptaciones curriculares individualizadas.

Es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículum y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Se consideran adaptaciones de acceso al currículum a todas aquellas medidas de eliminación de barreras (arquitectónicas y/o de la comunicación), ayudas técnicas, personales y/o metodológicas que necesita el alumno para acceder al currículum.

Duración de las adaptaciones curriculares.

En educación primaria y secundaria obligatoria, las adaptaciones curriculares significativas suelen tener una duración de un ciclo y suelen hacerse en el primer curso del mismo, aunque también pueden realizarse en el segundo.

Adaptaciones curriculares de ampliación.

Realizadas para alumnos con altas capacidades, consisten en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica que conviene utilizar teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumno y el contexto escolar.

## ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA

ALUMNO (A): SAMARA RODRIGUEZ VELAZQUEZ

CURSO: 3° DE PRIMARIA

AREA O AMBITO: ESPAÑOL

NEE: DISCAPACIDAD VISUAL

APOYO MULTIDISCIPLINAR

AREAS	ESTRATEGIA METODOLOGICA	MATERIALES	IE: INSTRUMENTOS DE EVALUACION	MTRA. DE GRUPO	ESPECIAL ISTA	PSIC.	OTROS.
VERBAL	A partir de distintos audios los alumnos deberán ser capaces de ejercitarse y repetir, hasta poder decir sin trabarse, trabalenguas sencillos o recordar el estribillo de una canción. También pueden reconocer de qué animal se trata, escuchando los sonidos que cada uno de ellos provoca: rebuznar/burro, relinchar/caballo, balar/cabra, gruñir/chancho, maullar/gato, ladrar/perro, cacarear/gallina, rugir/león.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bocinas.</li> <li>• Sonidos de diferentes animales.</li> <li>• Hojas blancas para palpar.</li> </ul>	<p>Realice la escala de "Ajuste de Nottingham" proporciona una imagen en siete dimensiones sobre cómo la persona está viviendo el proceso de adaptación a su nueva situación derivada de la pérdida de visión.</p> <p>Test que trabaje "vocales y números en arena" su propósito es trabajar en el alumno en reconocimiento a través de la palpación de este insumo o material para que conozca la forma y textura de las letras o números.</p>				